

REFORMA DE LA PAC: ayudas por superficie

Los eco regímenes y novedades en ayudas asociadas

Roberto Arroyo de Grandes
Jefe de Área de Ayudas Directas de la PAC

7 de noviembre de 2022. Logroño

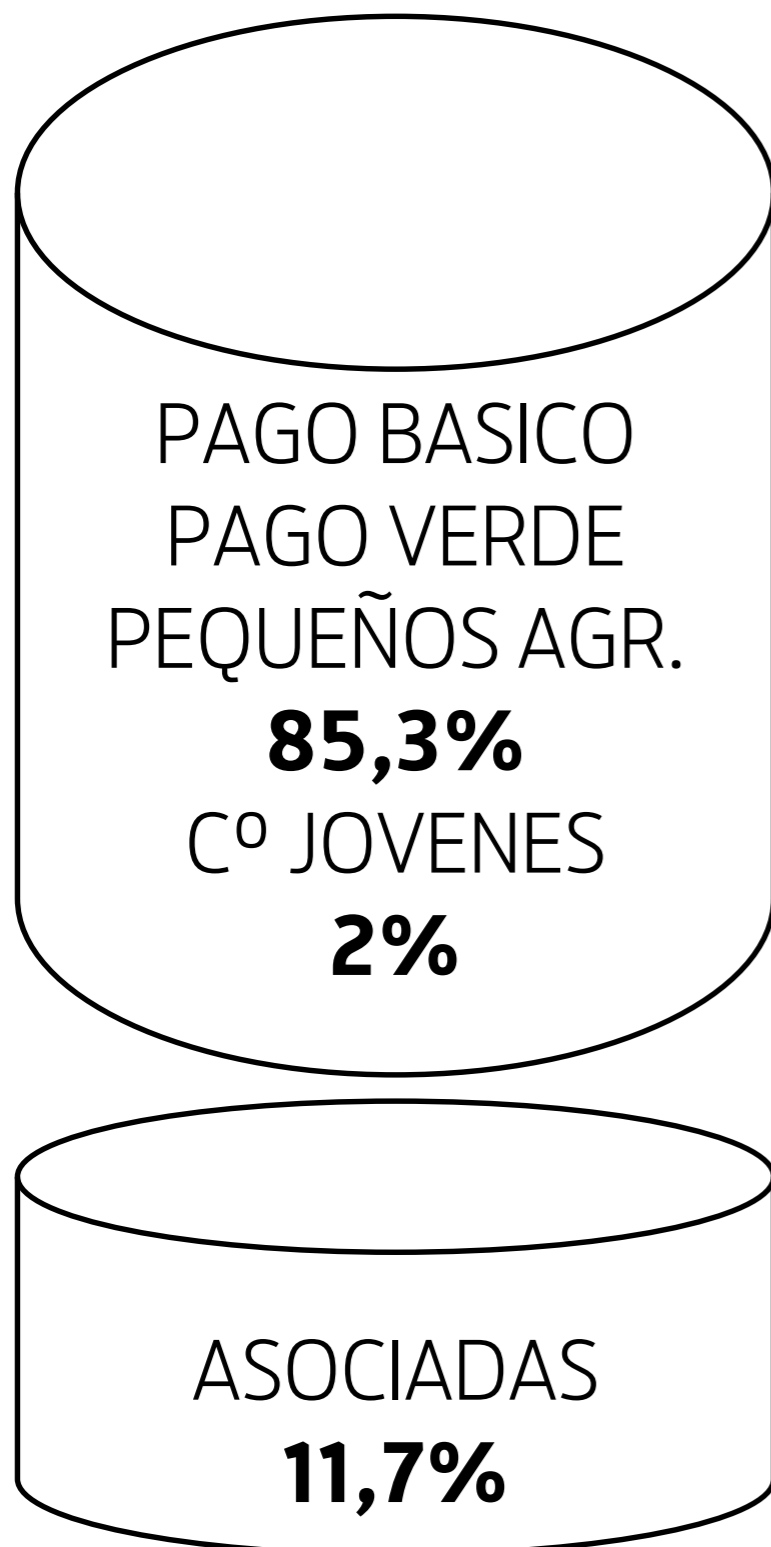
15 de noviembre de 2022. Santo Domingo de la Calzada

17 de noviembre de 2022. Alfaro

INDICE

- 1.- Situación actual y nuevas ayudas
- 2.- Eco regímenes
 - 2.1.- Características comunes
 - 2.2.- Eco regímenes en tierras de cultivo
 - 2.3.- Eco régimen de espacios de biodiversidad
 - 2.4.- Eco regímenes en cultivos leñosos
 - 2.5.- Eco regímenes en pastos
- 3.- Novedades en ayudas asociadas
- 4.- ANEXOS

1.- Situación actual y nuevas ayudas

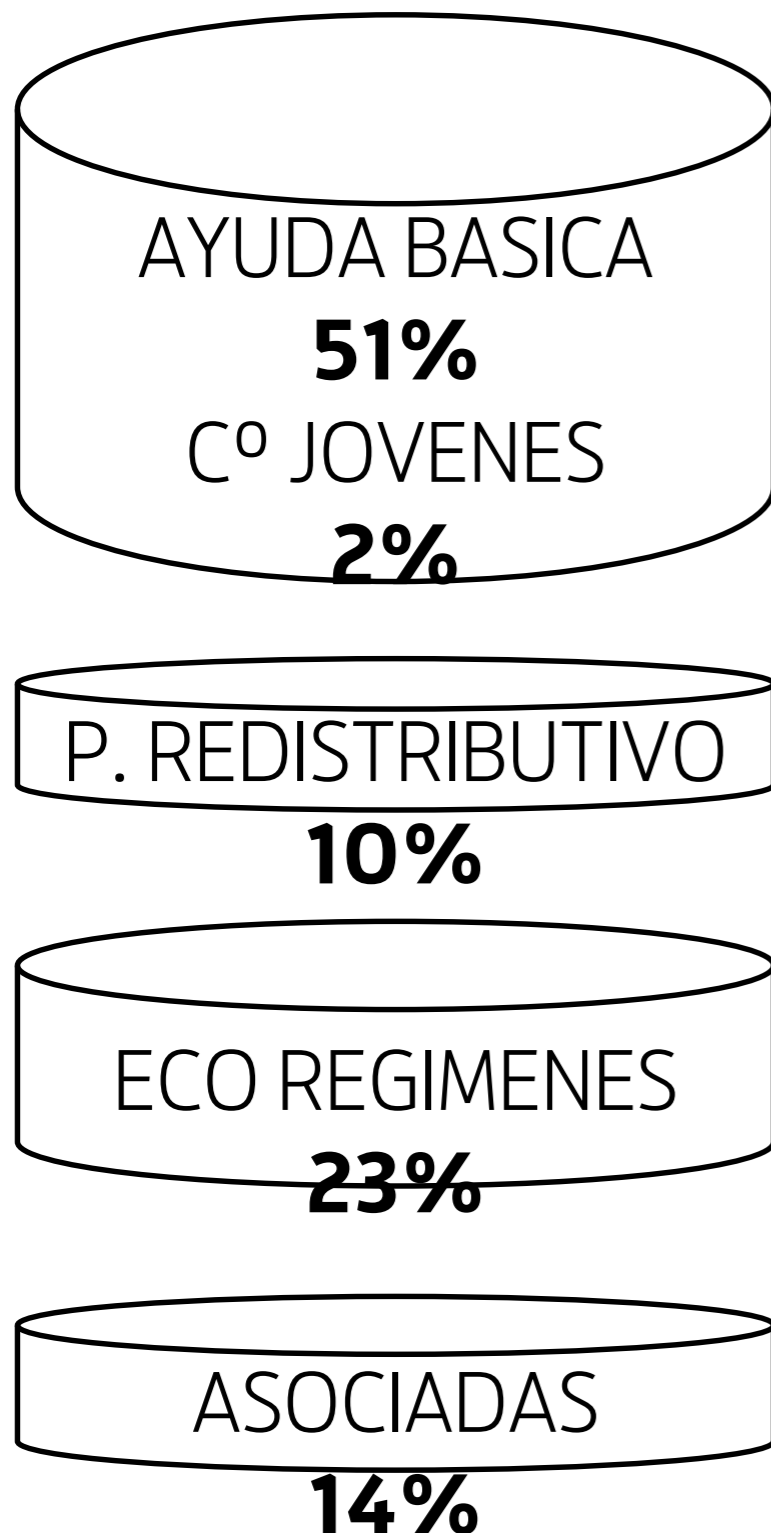


Pago Básico y Pago Verde: 1 derecho PB de 100 euros, supone aproximadamente 150 euros (*convergencia)

Pequeños Agricultores: Importe fijo por derechos

Complemento Jóvenes: +50% PB a primeros 90 derechos, 5 años

Asociadas: Importe unitario según hectáreas admisibles en el conjunto



Ayuda Básica a la Renta de

Sostenibilidad (ABRS): Con derechos. Aproximadamente 2/3 del valor actual de PB+PV (*convergencia). Cº Jóvenes

Pago redistributivo: Tener derechos pero se cobra toda la explotación en 3 tramos.

Eco regímenes: No se precisa tener derechos (salvo en uno). Cobro en toda la superficie donde se hace la práctica

Asociadas: Incremento global de un 2% aproximadamente

2.- Eco regímenes (ER)

9 eco regímenes, agrupados en **4**:

- **Pastoreo extensivo y siega** (nº 1 y 2) en superficies de PASTOS
- **Rotaciones y Siembra Directa** (nº 3, 4 y 5) en superficies de TIERRAS DE CULTIVO
- **Cubiertas vegetales vivas o inertes** (nº 6, 7 y 8) en superficies de CULTIVOS LEÑOSOS
- **Espacios de biodiversidad** (nº 9) = en superficies de TIERRAS DE CULTIVO o de CULTIVOS LEÑOSOS

2.1.- Características comunes

- 1.- **Flexibilidad:** Voluntarios con carácter anual y en todo o parte de la explotación:
 - Complemento 25 €/ha en siembra directa y cubiertas vegetales vivas
- 2.- Una superficie solo puede acceder al **cobro** de un eco régimen.
- 3.- No es necesario tener **derechos** de Ayuda Básica de la Renta, excepto ER nº 9 de espacios de biodiversidad (accede toda la explotación)
- 4.- Mismo **importe** para cada eco régimen en el conjunto del Estado. Horquilla de importe mínimo, máximo (*) y planificado 2023
- 5.- El pago en algunos casos puede ser **proporcional** al grado de cumplimiento.
- 6.- Existen obligaciones de la **condicionalidad** reforzada que son “**línea base**” para el cumplimiento del eco régimen. En 2023 hay excepciones por la guerra de Ucrania para la BCAM7 de rotaciones y BCAM8 de espacios de biodiversidad.

2.2.- Eco regímenes en Tierras de Cultivo

OPCIONES:

- No hacer eco régimen en ninguna superficie
- Hacer en toda la superficie o en parte, alguno de los 2 ER posibles:
 - Rotaciones/Siembra Directa
 - **Espacios de biodiversidad**
- Dentro del eco régimen de Rotaciones/Siembra directa, puedo hacer una sola práctica o las dos (en superficies diferentes):
 - **Rotaciones**
 - **Siembra Directa**
- Ejemplo. Explotación de 40 ha secano y 12 ha regadío. Puedo decidir hacer 20 ha secano rotaciones y 12 ha regadío espacios de biodiversidad, dejando 20 ha en secano sin ER

LÍNEA DE BASE DE CONDICIONALIDAD

- **BCAM7** de Rotaciones:
 - Rotar cada parcela, al menos, una vez cada 4 años (a partir de 2024)
 - Diversificación (a partir de 10 ha, 2 o 3 cultivos, con los % establecidos)
- **BCAM8** de Superficies no productivas, mantenimiento EP y no corte de setos:
 - 4% de superficies no productivas en tierras de cultivo (barbecho y otras)
- **BCAM4** de Franjas de protección en márgenes de cursos de agua:
 - Franja de 5 metros de no cultivo y no aplicación fertilizantes y fitosanitarios

EXCEPCIONES A LA CONDICIONALIDAD EN 2023 (Ucrania):

- No se requiere diversificación
- No se requiere espacios de biodiversidad, excepto si se solicita ER

En resumen en 2023 no hay que hacer diversificación y si no solicito el eco régimen de espacios de biodiversidad, no hay que hacer barbecho (*maíz, soja).

TRASVASES, SUPERFICIE E IMPORTE DE COBRO

- Los % en las prácticas de rotación/siembra directa no se pueden trasvasar y hay que hacer las que correspondan en seco, en regadío y en seco húmedo (Sierra R.Alta y Sierra R.Media).
- Los % de elementos no productivos en el ER de espacios de biodiversidad pueden trasvasarse entre los tipos de superficie, aplicando el coeficiente 7/4 entre seco/regadío y leñosos y viceversa
- En los 2 eco regímenes la superficie de cobro será la acogida a la práctica donde se cumplen los porcentajes (ejemplo de siembra directa donde se exigen un mínimo de 40%, el cobro será del 100% de la superficie).
- La superficie de cobro puede ser proporcional en el caso de no cumplirse con los % establecidos.
- Importes de cobro: Ver anexo. Ejemplo ER de Rotaciones seco 24,63-105,56 y planificado 47,67; en regadío 85,72-222 y planificado 151,99

PRÁCTICA DE ROTACIONES

· REQUISITOS:

- Al menos el 50% (25% en 2023) de la superficie cultivo diferente al año anterior (se tienen en cuenta cultivos secundarios y plurianuales).
- Al menos el 10% sean especies mejorantes (ver Anexo: oleaginosas, leguminosas y crucíferas), de las cuales al menos la mitad sean leguminosas (se acepta abonado en verde y tras leguminosa no puede ir barbecho)
- En regadío disponer Plan de abonado según RD nutrición sostenible y apunte de actividades de abonado y riego en cuaderno de explotaciones
- El Barbecho no puede representar mas del 20% (40% en 2023)

· EXCEPCIONES:

- Si se solicita menos de 10 ha se puede optar por la rotación indicada (25% en 2023) o 2 cultivos donde el principal no supere el 75%

PRACTICA DE SIEMBRA DIRECTA

- REQUISITOS. En al menos el 40% de la superficie acogida al eco régimen:
 - No realizar labores de arado sobre el suelo
 - Sembrar directamente los rastrojos y mantener la cubierta vegetal todo el año. Situaciones a considerar donde hay siembra directa:
 - Cultivo en siembra directa (con maquinaria siembra directa) = si
 - Barbecho con rastrojo = si
 - En casos de cultivo secundario ambos deben ser SD = si
 - Rotación en la totalidad de recintos de siembra directa. Sirven los cultivos secundarios y tras leguminosa no puede ir barbecho.
- Suplemento de 25 euros/ha. Puede cobrarse desde 2023 (compromiso de mantenimiento año siguiente)

2.3.- Eco régimen de Espacios de Biodiversidad

- Eco régimen que sirve para tierras de cultivo y para cultivos leñosos
- Acogernos a este Eco regimen en 2023 requiere hacer el 4% de la BCAM8 en toda la explotación (no se aplica la excepción) y, además:
 - +7% en seco (11% en total / 10% en toda la explotación)
 - +4% en regadío (8% en total / 7% en toda la explotación)
 - 4% en leñosos

Ejemplo: 20 ha seco, 10 ha regadío y 4 ha leñosos. Eco regimen en toda la explotación y llevar toda la superficie al seco. $20 \times 10 / 100 + 10 \times 7 / 100 + 4 \times 4 / 100 = 2 + 0,7 + 0,16 = 2,86$ ha. A seco: $2 + (0,86 \times 7 / 4) = 3,51$ ha

ELEMENTOS NO PRODUCTIVOS Y SUPERFICIE EQUIVALENTE

Tipo de superficie BCAM y Eco régimen (ER)	Superficie Equivalente	Obser.
Elementos del paisaje: <ul style="list-style-type: none"> - Lindes (metro lineal) - Islas de vegetación natural (m2) - Árbol aislado (unidad) - Charcas, lagunas, abrevaderos naturales (m2) - Terrazas de retención (metro lineal) - Arboles en hilera, Grupo de árboles, Setos, Majanos, Elementos de arquitectura natural 	X 9 m2 X 1 m2 X 30 m2 X 1,5 m2 X 2 m2 X 10, x 1,5, x 10, x 1, x 1	
Franjas de protección de cauces Lindes forestales	X 9 m2	
Barbecho (m2)	X 1 m2	solo BCAM
Barbecho biodiversidad (m2)	X 1,5 m2	Ambas
Zona de no cosechado de cereal y oleaginosa (m2)	X 1 m2	solo ER

Biodiversidad = mezcla especies de al menos 2 familias y que sean predominantes. No aplicación de fitosanitarios ni fertilizantes. Ver anexo de especies

ELEMENTOS DEL PAISAJE



Santo Domingo, polígono 501, parcela 14, recinto 1 = 1,8252 hectáreas TA
(linde e isla fusionado dentro del recinto)

Linde = 59 metros lineales x 9 = 531 m²

Isla = 317 m²

Ejemplo: 40 ha secano que cuenta con 0,80 ha de elementos del paisaje. Se acoge en toda la superficie por lo que requiere 4,0 ha en total (restan 3,20 ha):

- 3% condicionalidad = 1,20 ha - 0,80 EP = 0,40 ha

- 7% ER = 2,8 ha

a) 0,40 ha de barbecho y 2,80 de no cosechado

b) 0,40 ha de barbecho y 1,87 ha de barbecho de biodiversidad (2,80 / 1,5)

c) 2,14 ha de barbecho de biodiversidad (3,20 / 1,5)

4.4.- Eco regímenes en cultivos leñosos

LINEA BASE CONDICIONALIDAD – BCAM6

- En leñosos en recintos de pendiente media igual o superior al 10% mantener cubierta vegetal sembrada o espontánea, de anchura mínima de 1 metro, entre los meses de octubre a marzo, ambos inclusive.

OPCIONES ECO REGIMEN

- Elegir los recintos donde se va a realizar la práctica. La subvención corresponderá a la superficie de los recintos.
- Suplemento 25 euros/ha en cubiertas vivas donde se repita la práctica
- En viñedo no tener plantaciones ilegales

PRÁCTICA DE CUBIERTAS VEGETALES VIVAS

- Establecer y/o mantener cubierta vegetal espontánea o sembrada durante todo el año, viva o agostada, sin que el suelo permanezca desnudo en ningún momento del año. Mínimo del 40% de la anchura libre de la proyección de la copa (anotar información en cuaderno de explotación).
- Mantener la cubierta viva al menos los 4 meses en el periodo del 1 de octubre al 31 de marzo
- Manejo cubiertas vegetales: medios mecánicos de siega o desbrozado con depositado de restos a modo de mantillo en la superficie
- No aplicar fitosanitarios ni labores superficiales (salvo excepciones)
- En recintos de pendiente $\geq 10\%$, anchura 1 metro adicional

PRÁCTICA DE CUBIERTAS VEGETALES INERTES

- Triturar restos de poda y depositarlos sobre el terreno a modo de mantillo sobre el suelo (apuntar información de las operaciones en el cuaderno de explotación)
- Superficie de, al menos, el 40% de la anchura libre de la proyección de la copa, suficientes para alcanzar los beneficios medioambientales.
- No aplicar productos fitosanitarios, ni retirada de restos ni modificar la estructura del suelo (salvo excepciones)

4.5.- Eco regímenes en pastos

OPCIONES:

- El ganadero puede elegir la entrada en el ER y la realización de alguna de las 2 prácticas siguientes. El cobro será por la superficie que ejerce la práctica y será el mismo independientemente de la práctica:
 - Pastoreo extensivo
 - Siega y biodiversidad (práctica no esperada en nuestro territorio)
- 2 eco regímenes con distinta intensidad de ayuda y distinto requisito de densidades ganaderas:
 - Pastos Húmedos (Sierra Rioja Alta y Sierra Rioja Media, anexo)
 - Pastos Mediterráneos (el resto)

PRÁCTICA DE PASTOREO EXTENSIVO

- Pastoreo con animales propios de explotaciones inscritas en REGA con ganado de bovino, ovino, caprino, equino y porcino, en tipos de producción compatibles con el pastoreo.
- Requisito de 120 días de pastoreo
- Densidades de 0,4 a 2 ugm/ha en pastos húmedos y 0,2 a 1,2 ugm/ha en pastos mediterráneos
- Otras consideraciones:
 - La conversión de animales a UGM será con una tabla nueva (ver anexo)
 - El agricultor podrá indicar que el pastoreo no lo va a realizar con todos los animales y podrá declarar las superficies que tendrán aprovechamiento de pastoreo

PRÁCTICA DE ISLAS DE BIODIVERSIDAD Y SIEGA SOSTENIBLE

- Establecimiento de ISLAS DE BIODIVERSIDAD:
 - 7% de superficie sin segar del total de pastos permanentes y temporales con aprovechamiento de siega.
 - No realizar actividad agraria del 1 de enero al 31 de agosto.
 - A partir del 31 de agosto aprovechamiento por pastoreo, siega, etc. sin uso de herbicidas.
- SIEGA SOSTENIBLE:
 - No aprovechamiento en un periodo de 60 días.
 - Frecuencia de siega no superior a 3 cortes/año en altitudes menor de 300 metros y 2 cortes/año en superiores.
 - Siempre que sea posible, henificado o cualquier actividad alternativa al ensilado.

5.- Novedades en ayudas asociadas

5.1.- Ayudas asociadas en agricultura

1-Plan Proteico (proteaginosas)

2-Arroz

3-Remolacha azucarera

4-Tomate transformación

5-Frutos secos

6-Uva de pasa (nueva)

7-Algodón

8-Olivar con dificultades específicas (nueva)

NOVEDADES:

- Remolacha azucarera y Tomate transformación: Sin novedades
- Frutos secos: Se restringe a recintos con pendiente mayor 10% o comarcas de precipitación media menor de 300 mm (no hay en Rioja). El importe por hectárea será mayor
- Plan proteico:
 - No se subvencionan las oleaginosas (girasol y colza). No entra guisante ni judía para verde (no es novedad).
 - Entra la producción de legumbres para consumo humano y la producción de semillas de leguminosas
 - Entra la alfalfa de regadío cuya producción vaya dentro de la UE
- Olivar con dificultades específicas: Limitado por la densidad (entre 30-100 árboles/ha) o pendiente media $\geq 25\%$, declarados 2018, 2019 o 2020 y de mas de 10 años de edad

5.2.- Ayudas asociadas en ganadería

- 1-Ganadería extensiva de vacuno de carne (nodriza)**
- 2-Engorde de terneros en la propia explotación**
- 3-Engorde sostenible de terneros**
- 4-Producción sostenible de leche de vaca**
- 5-Ganaderos extensivos o semi-extensivos de ovino/caprino de carne**
- 6-Producción sostenible de leche de oveja y cabra**
- 7-Ganaderos extensivos o semi-extensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición (nueva)**

NOVEDADES:

- Vaca nodriza: Suplemento 10% razas autóctonas
- Engorde de terneros en su explotación: Las explotaciones tienen que ser de “producción y reproducción” o “pasto”
- Engorde sostenible: Cobro completo a 600 animales y de 50% hasta 1.417 animales, resto no cobro.
- Leche de vaca: Cobro completo 150 vacas y de 50% hasta 725
- Ovino/caprino de carne o de leche: Posibilidad de cobrar proporcionalmente si se cumple al menos el 50% del umbral de 0,6 corderos/cabritos o 80 litros/oveja o 200 litros /cabra.
- Ovino/caprino extensivo sin pastos: NUEVA. No declarar mas de 2 ha de pastos. Declarar rastrojeras y cobro por 1,2 ugm/ha de rastrojeras

6.- ANEXOS

IMPORTES

GRUPO	Eco régimen	Euros/ha		
		Planificado	Mínimo	Maximo
PASTOS	Pastos <u>Humedos</u>	62,16	43,51	141,74/123,46/160,75
	Pastos Mediterráneos	40,96	27,19	94,97/82,72/107,70
ROTACIONES Y SIEMBRA DIRECTA	Secano	47,67	24,63	105,56/195
	Regadío	151,99	85,72	222/268
	Secano húmedo	85,72	46,02	114,07/227
CUBIERTAS VEGETALES EN LEÑOSOS	Terrenos llanos (<5%)	61,07	35,57	214,77/129,39
	Pendiente media (5-10)	113,95	69,59	238,54/168,21
	Pendiente alta (>=10%) y bancales	165,17	102,56	272,53/223,72
ESPACIOS DE BIODIVERSIDAD		56,04	8,51	250

ESPECIES MEJORANTES/LEGUMINOSAS para ER

Leguminosas: Guisante, Habas, Altramuz, Veza, yeros, Titarros o almortas, Alholva, Alberjón, Alfalfa, Esparceta, Zulla, Judía, Garbanzo, Lenteja, Crotalaria, Cacahuete, Trebol, Meliloto. Mezclas de leguminosas

Oleaginosas: Girasol, Colza, Soja, Camelina, Cártamo

Crucíferas: Rábano, Rúcula, Nabo, Nabo forrajero, Rábano forrajero, Mostaza (varias especies)

ESPECIES MELIFERAS para espacios y barbechos de biodiversidad

Leguminosas: Las anteriores y alguna otra puntual. **Crucíferas:** Colza, mostaza blanca, oruga roqueta, mostaza amarilla, collejón, camelina. **Umbelíferas:** Cilantro. **Cariofiláceas:** Colleja, Silene roja. **Lamiáceas:** Salvia de los prados, Nepeta, Gallocresta. **Lináceas:** Lino, Lino azulado. **Liliáceas:** Gamón. **Compuestas:** Girasol, Corona de Rey, Caléndula silvestre, Cártamo, Durieu, Ojo de Buey

NUEVA TABLA CONVERSIÓN ANIMALES/UGM

Tipo animal	Edad / peso	UGM (unidad de ganado mayor)
Bovinos	De menos de 1 año	0,4
	De un año a menos de dos años	0,7
	Machos, de dos años o más	1,0
	Novillas, de dos años o más	0,8
	Vacas de aptitud láctea, de dos años o más	1,0
	Otras vacas, de dos años o más	0,8
Ovinos y caprinos		0,1
Equinos		0,8
Porcinos	Lechones > 20 kg de peso vivo	0,027
	Cerdas de cría > 50 kg	0,5
	Otros cerdos	0,3

FOTO GEO-ETIQUETADA PREVENTIVA

- Recomendable para evitar problemas. Se podrán subir con SGAFOTO al expediente del año anterior 2022, con el concepto “Fotografía preventiva monitorización”

CONSULTAS

- Gobierno de La Rioja www.larioja.org
 - Cuadernos de campo de Julio 2022. La reforma de la PAC
 - Presentación
 - Cita previa para consultas
 - Consultas por correo electrónico: **ayudasdirectas@larioja.org**
- FEAGA “PAC 2023_2027”:
 - Preguntas mas frecuentes
 - Notas aclaratorias

**GRACIAS POR
VUESTRA ATENCIÓN**